

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 28 MAR 2014

RESOLUCION N° 02 /

VISTOS:

1. La Resolución N° 06, de 27 de Abril de 2010, por la cual se designó a las personas que ocuparían los cargos de Gerentes y Subgerentes del Instituto Forestal.
2. La Resolución N° 03, de 08 de Abril de 2013, por la cual se aprobó el nuevo Organigrama institucional, modificada por Resolución N° 12, de 20 de Diciembre de 2013.
3. El Acuerdo N° 1318, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Extraordinaria N° 17, celebrada con fecha 28 de Marzo de 2014, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 08 de Abril de 2014, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que como una forma de uniformar criterios técnicos y de gestión, considerando la designación de un nuevo Director Ejecutivo, se ha estimado pertinente la designación de un nuevo equipo gerencial.
- B. Que las personas que asumirán en los nuevos cargos directivos se desempeñan actualmente en la institución, motivo por el cual ello no implicará nuevas contrataciones

RESUELVO:

1. Designase, a contar de esta fecha, al Ingeniero Forestal, don **Rodrigo Mujica Hoevelmayer**, en el cargo de **Subdirector Ejecutivo** del Instituto Forestal.

2. Ratifícase, a contar de esta fecha, como Gerente de la Sede Bío - Bío, al Ingeniero Forestal, don **Alvaro Sotomayor Garretón**.
3. Designase, a contar de esta fecha, como Gerente de la Sede Valdivia, a la Ingeniero Forestal, doña **Sabine Müller-Using Wenzke**
4. Ratifícase, en el cargo de Gerente de la Sede Metropolitana, a la Ingeniero Forestal, doña **Susana Benedetti Ruiz**.
5. Ratifícase, en el cargo de Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación, al Ingeniero Forestal Sr. **Gerardo Valdebenito Rebolledo**.
6. Ratifícase, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas al Ingeniero Comercial, don **Armando Larenas Ibarra**.
7. La Subgerencia Diaguitas, será desempeñada por la Ingeniero Forestal, Sra. **Sandra Gacitúa Arias** en tanto que la Subgerencia La Patagonia, será desempeñada por el Ingeniero Forestal, Sr. **Víctor Barrera Barrera**.
8. Déjase sin efecto la Resolución N° 06, de 27 de Abril de 2010
9. Procédase, en los casos que corresponda, a la modificación de los contratos de trabajo de las personas antes indicadas, gestión que estará a cargo de Fiscalía.

FERNANDO ROSSELOT TELLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL



Distribución:

Fiscalía	2
Sede Bío - Bío	1
Sede Valdivia	1
Subgerencias	1
Unidad Personal	1 ✓
Ofic. Partes:	1